

ARQUITECTURA
CONTEMPORÁNEA

fundación

#entreplanos

cine
ciudad
arquitectura

certamen de audiovisuales

videos de 2 min. grabados con *smartphone*

propuestas hasta el 27 de noviembre

entrega de premios: Montoro, diciembre

www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos

con el apoyo de:



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura



Ayuntamiento de
Montoro

colaboran:



La Fundación Arquitectura Contemporánea, con el apoyo de la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba y la colaboración del Ayuntamiento de Montoro, convoca el primer certamen de audiovisuales *Entreplanos: cine. ciudad. arquitectura*.

01. ¿Qué hay que hacer?

Un video grabado con tu teléfono móvil, de una duración máxima de 2 minutos.

02. ¿Sobre qué?

Aspectos urbanos de interés en la provincia de Córdoba, revelando cuestiones que definan los imaginarios colectivos, el espacio y su forma de ocupación, y/o haciendo propuestas para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

03. ¿Quién puede participar?

Cualquier persona, grupo, entidad o colectivo, con independencia de su edad, formación o lugar de residencia.

04. ¿Cuándo y dónde se entrega?

La fecha límite de envío de propuestas es el lunes 27 de noviembre a las 12h.

Únicamente podrá realizarse de forma virtual mediante el formulario habilitado en la web www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos

05. ¿Cuáles son los premios?

- Premio del Jurado: 500 euros.
- Premio del público a la obra que obtenga más "Me gusta": 250 euros.
- Premio del público a la obra más veces compartida en las redes sociales: 250 euros.

La entrega de premios se realizará a mediados de diciembre en un acto público en Montoro (Córdoba).

Más información en:

www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos

BASES

1. OBJETO

Entreplanos constituye la primera edición de un certamen de audiovisuales que pretende fomentar la reflexión y el debate sobre la realidad urbana de la provincia de Córdoba, incentivando la participación ciudadana en la creación artística y el uso cotidiano de las nuevas tecnologías como herramientas de creación, investigación y difusión contemporáneas.

Como el antropólogo Manuel Delgado (1999) señala, el cine permite transmitir brevemente, como *de golpe*, sensaciones, pensamientos, conceptos abstractos o sentimientos, al mismo tiempo complejos e instantáneos, fulgores que requieren de una extraordinaria capacidad de síntesis, pero que han de ser también lo suficientemente espectaculares y atractivos como para estimular la percepción y desencadenar la inteligencia.

Las posibilidades de la cámara como herramienta auxiliar en investigaciones de carácter urbano, no solo resultan innegables, sino que aportan una perspectiva cercana al mismo tiempo al arte y la ciencia, que nació con la modernidad urbana para reproducir sintéticamente su sensibilidad por el detalle, lo efímero, lo superficial y lo sorprendente. El cine y lo urbano están hechos, al fin y al cabo, de lo mismo: una secuencia y superposición de *planos*, una estimulación sensorial ininterrumpida, excitaciones imprevistas, impresiones inesperadas... En la calle, como en las películas, *siempre pasan cosas*.

2. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrán presentar sus propuestas audiovisuales cualquier persona, grupo, entidad o colectivo que, con independencia de su procedencia, esté interesado en focalizar su interés en la provincia de Córdoba, haciendo uso de un *Smartphone* o teléfono con cámara como única herramienta de grabación.

Otras áreas geográficas distintas podrán tener presencia en la convocatoria siempre que las obras que los incluyan lo hagan manteniendo como referencia un ámbito o temática concreta asociados a la provincia de Córdoba. Con este fin, podrán constituirse equipos mixtos integrados por miembros de distinta procedencia, cuyo acercamiento a la realidad cordobesa pueda realizarse de forma indirecta.

Las obras presentadas no podrán haber sido realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2017, ni haber resultado premiadas en ningún otro certamen.

No se establece un número máximo de obras a presentar por cada participante.

Cualquier participante, en el marco del presente concurso, garantizará ser el autor o autora exclusivos de las obras presentadas y no estar violando, directa o indirectamente, los derechos de terceras personas, siendo únicamente suya la responsabilidad del incumplimiento de esta cláusula. En el caso de los menores de edad, éstos deberán contar con una autorización de padres o tutores para participar en el mismo.

Los videos deberán ser inéditos y originales. Cualquier plagio será responsabilidad de los participantes, reservándose la organización la posibilidad de solicitar pruebas de su autoría.

3. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las obras se presentarán a concurso, tras haber leído y aceptado las presentes bases de la convocatoria, cumplimentado el formulario online que se encuentra disponible exclusivamente en la web www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos

Únicamente se admitirán propuestas a través de servicios de almacenamiento virtual tipo Wetransfer o Dropbox, incorporando únicamente los enlaces de descarga a los archivos en el formulario de inscripción. No se admitirán obras enviadas como documentos adjuntos mediante correo electrónico.

Además del enlace de descarga del archivo multimedia, se solicitará un breve texto (máximo 250 palabras) a modo de descripción del trabajo realizado.

Todos/as los participantes, con independencia de la admisión de su obra y previa a su descarga y revisión, visualizarán en pantalla un mensaje automático de aviso en la web, que confirmará el correcto envío de la propuesta. En caso contrario, rogamos contactar con la organización a la mayor brevedad posible.

Las propuestas centradas en la realidad cordobesa de forma directa, o aquellas otras que lo hagan por comparación con otros ámbitos, serán canalizadas en una misma convocatoria.

Una vez cerrado el plazo de presentación de obras, se habilitará un canal de videos en la web con todas las propuestas recibidas y admitidas. Desde este momento y hasta la celebración del acto de entrega de premios, se contabilizará: a) el número de usuarios que indican "Me gusta"; b) el número de veces que cada video es compartido a través de las redes sociales.

El jurado seleccionará un mínimo de 10 cortometrajes, que serán exhibidos en la muestra que se celebrará en el evento que precederá a la entrega de premios, celebrado a mediados de diciembre, en el municipio de Montoro (Córdoba). La fecha y lugar concretos serán publicados en la web de la actividad, junto a los audiovisuales admitidos a concurso.

4. TEMA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Se admitirá cualquier formato de video con una calidad mínima HD-720p, con el único requisito de haber sido grabado íntegramente con un teléfono móvil o tableta, siendo además compatibles con las plataformas de vídeo más extendidas, como *YouTube*.

La duración máxima de cada obra será de 2 minutos, durante los cuales se muestren, cuenten o sugieran realidades del municipio o la provincia, revelando cuestiones que definan los imaginarios colectivos, el espacio y su forma de ocupación, entre otros, y/o haciendo propuestas para mejorar la calidad de vida de los vecinos, teniendo en cuenta cómo la arquitectura y el urbanismo influyen en la construcción de estas experiencias personales.

En caso de incluir música, ésta deberá estar libre de derechos de autor o contar con una autorización expresa del detentor de los mismos para su utilización.

Aquellas escenas no rodadas en castellano deberán ser obligatoriamente subtituladas en esta lengua, siendo además obligatorio titular la obra.

No se aceptarán vídeos cuyo contenido resulte violento, denigrante, vejatorio o insultante, o que, por cualquier motivo no inherente a la narración, pueda herir la sensibilidad. La organización del certamen se reserva el derecho a rechazar aquellos cortometrajes que se considere que puedan atentar contra los derechos humanos.

5. CALENDARIO

Fecha límite de recepción de propuestas:
27 de noviembre a las 12:00 h.

Publicación en la web y comienzo de votaciones online:
4 de diciembre

Fallo del Jurado y celebración de evento en Montoro:
Mediados de diciembre. La fecha y el lugar concretos se publicarán en la web junto a las propuestas aceptadas a concurso.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JURADO

Finalizado el plazo de presentación, se procederá a la evaluación de los trabajos por parte de un jurado especializado e independiente, compuesto por:

- _Un artista audiovisual
- _Un sociólogo/antropólogo urbano
- _Un arquitecto

Se establecen como criterios de valoración, en orden de importancia:

- _Intencionalidad y capacidad de transmitir una idea
- _Interés del tema reflejado y del análisis y de la propuesta realizada
- _Originalidad y singularidad del planteamiento
- _Calidad de la ejecución y valor artístico.

Así pues, frente a otras propuestas cinematográficas, se primará la capacidad para transmitir ideas sobre el resultado artístico obtenido, acercando, por tanto, la convocatoria a un público no especializado.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

7. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- _Premio del Jurado: 500 euros y diploma acreditativo.
- _Premio de los/as Espectadores a la obra que haya recibido el mayor número de "Me gusta": 250 euros y diploma acreditativo.
- _Premio de los/as Espectadores a la obra que haya sido compartida más veces a través de las redes sociales: 250 euros y diploma acreditativo.
- _Menciones especiales y accésits: a consideración del jurado.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio si estima que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado o no reflejan el espíritu de la convocatoria. Asimismo, estos premios podrán ser sustituidos por otros en especie de valor equivalente.

Al importe de los premios que se concedan, se les practicará, en su caso, la retención fiscal legalmente establecida.

8. CONSIDERACIONES LEGALES

La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases, así como del jurado y su fallo. La organización se reserva el derecho a tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases. Los acuerdos adoptados por el jurado no podrán ser objeto de impugnación y estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en las bases en la forma que considere oportuno.

Los y las autores y/o colectivos participantes serán los y las únicas responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen o propiedad intelectual pudieran producirse.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los y las participantes dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales facilitados, relacionado con los trámites y gestiones del concurso.

La participación en esta convocatoria conlleva la cesión gratuita de los derechos de publicación y reproducción de los trabajos enviados, así como el consentimiento para incorporarlos al archivo de la Fundación Arquitectura Contemporánea, que podrá utilizarlos en posteriores acciones en coherencia con sus fines fundacionales.

9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y CONTACTO

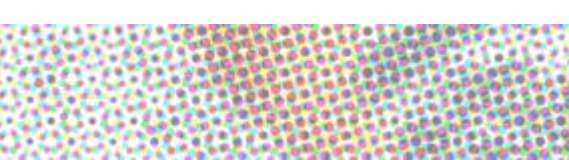
Toda la información actualizada en relación al certamen estará disponible en la web

www.arquitecturacontemporanea.org/entreplanos

Además, para realizar cualquier consulta relativa a esta convocatoria, se ha habilitado el siguiente correo electrónico:

entreplanos@arquitecturacontemporanea.org

La Fundación Arquitectura Contemporánea es una entidad privada sin ánimo de lucro dedicada al fomento de la arquitectura contemporánea.



ARQUITECTURA
CONTEMPORÁNEA

fundación

#entreplanos cine
ciudad
arquitectura

Entreplanos. cine. ciudad. arquitectura

es posible gracias al apoyo de la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, a través del programa *Somos Pueblo, Somos Cultura* y a la colaboración del Ayuntamiento de Montoro.

SOMOS **pueblo**
SOMOS **cultura**



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

FUNDACIÓN ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA
C/ Nuestra Señora del Carmen, 3. 14003 Córdoba.
T: +35 957 279 577 | info@arquitecturacontemporanea.org
www.arquitecturacontemporanea.org

#entreplanos. cine. ciudad. arquitectura

La cotidianidad de la provincia a través de la cámara